NIT: 900.884.335-1

## -ADENDA 001-

Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 472-2021: "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA COMO APOYO A PESCADORES ARTESANALES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE PESCA Y TECNOLOGÍAS DE NAVEGACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",

OBJETIVO: Ampliar el plazo de presentación de ofertas de los "TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 1 DE 2022. ADQUISICIÓN DE UN BOTE DE PESCA ARTESANAL: MAQUINARIA, DOTACION, EQUIPOS DE NAVEGACION, DE COMUNICACIONES, ENERGIA RENOVABLE DE RESPALDO, SISTEMA ELECTRICO Y EQUIPOS DE PESCA PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DENOMINADO: "Fortalecimiento de la actividad pesquera como apoyo a pescadores artesanales, mediante la adquisición de una unidad económica de pesca y tecnologías de navegación, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.

El representante legal de la Asociación de Pescadores Pescado en el Pacifico, en cumplimiento al Procedimientopara de Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar que, el día 19 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Comité Técnico de Gestión Local para evaluar las propuestas recibidas a la fecha y hora de cierre del proceso encontrando que las 2 propuestas recibidas no dieron cumplimiento con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta esto, se procede a publicar la presente adenda con el ajuste al cronograma de la convocatoria. Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

## **CONSIDERACIONES**

Que, desde el día ocho (08) de septiembre de 2022, se publicaron en la página web de la ADR los términos de referencia No. 01 de 2022.

Que, conforme al cronograma establecido, la fecha límite para la presentación de observaciones o preguntas aclaratorias del proceso cerró 12 de septiembre. Término durante el cual, no se presentaron observaciones sobre el proceso.

Que, en Comité Técnico de Gestión Local, realizado el día lunes 19 de septiembre, en donde se hizo la evaluación de las ofertas recibidas, se encontró que ninguna de las dos ofertas presentadas cumple, siendo causal de rechazo la no presentación de soportes de experiencia; en este sentido, el comité dispone volver a abrir el espacio para presentación de propuestas y modificar el cronograma acorde al procedimiento vigente para la ejecución de proyectos en modalidad directa, el cual quedará de la siguiente manera:

NIT: 900.884.335-1



asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com

1	Hora: 3:00 pm Fecha: 26 de septiembre de 2022  ENTREGA MODALIDAD: CORREO ELECTRONICO Para: asociacionpescadoenelpacifico@hotmail.com, ali aguino@hotmail.com CC: utt.pasto@adr.gov.co
Fecha, hora y lugar de	Fecha: 26 de septiembre 2022
elaboración de acta de	Hora 3:00 P.M.
recepción y cierre TDR	Lugar: Reunión virtual Plataforma digital, Microsoft Teams

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica a página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022

ALI MODESTO AGUIÑO TORRES FIRMADO EN ORIGINAL REPRESENTANTE LEGAL